

**ACTA N° 006-2018-SENACE/CPE**

Siendo las 19:00 horas del día lunes 28 de mayo 2018, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Senace, en su calidad de Secretario Técnico y en concordancia con lo establecido en el Acta N°001-2017-SENACE/CPE, remitió vía correo electrónico el proyecto de documento denominado “Plan Operativo Institucional - POI del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles Senace para el año fiscal 2019” (en adelante POI del Senace - 2019), elaborado en base del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2019 Modificado¹, el cual considera la programación de las metas físicas y financieras informadas y registradas por los órganos en el aplicativo SIGA del Senace.

I. PARTICIPANTES

Asisten las siguientes personas en su calidad de miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE) del Senace:

- ✓ Patrick Wieland Fernandini, representante titular de la Jefatura.
- ✓ Ana Lucia Quenallata Mamani, representante titular de la Gerencia General.
- ✓ Silvia Luisa Cuba Castillo, representante titular de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental.
- ✓ Marco Tello Cochachez, representante titular de la Dirección de Evaluación Ambiental para proyectos de Recursos Naturales Productivos.
- ✓ Jorge Campos Valle, en representación de la Dirección de Evaluación Ambiental para proyectos de Infraestructura.
- ✓ Alex León Soria, representante titular de la Oficina de Tecnologías de la Información.
- ✓ Luz Maria Ramos Macavilca, representante titular de la Oficina de Administración.
- ✓ Jaime Adhemir Gallegos Rondón, representante titular de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (en su calidad de Secretario Técnico).

Habiéndose cumplido con la citación previa y contándose con la presencia virtual de la mayoría de los miembros de la CPE, se dio inicio a la sesión.

II. AGENDA

Revisión y validación virtual del documento POI del Senace - 2019.

III. DESARROLLO

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizó diversas coordinaciones con los responsables de los órganos del Senace a fin de que registren la programación física y financiera en el marco de la elaboración POI del Senace - 2019, procediendo a elaborar y remitir el proyecto del documento de gestión por correo electrónico a los integrantes de la CPE, estableciéndose que el medio de comunicación de los aportes al mencionado proyecto sería por el mismo medio, mediante control de cambios, los cuales podrían ser enviados hasta las 18:00

¹ Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 019-2017-SENACE/JEF.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

horas del mismo día; haciendo mención que de no haber aportes se entendería que se da por validado y se procedería con el trámite correspondiente.

Al respecto el documento POI del Senace – 2019, integra los aportes de la Gerencia General, la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental y la Oficina de Tecnologías de la Información, cuyo documento final fue remitido a todos los miembros mediante correo electrónico.

IV. ACUERDOS

La CPE llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1: Validar el “Plan Operativo Institucional - POI del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles Senace para el año fiscal 2019”.

Los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico suscriben de forma digital la presente Acta en señal de conformidad.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2019



PATRICK WIELAND FERNANDINI

JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

ANA LUCÍA QUENALLATA MAMANI

GERENTE GENERAL

GLORIA AURORA IRIARTE VEGA

JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

MARCO ANTONIO TELLO COCHACHEZ

DIRECTOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS

MARÍA ISABEL MURILLO INJOQUE

DIRECTORA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

SILVIA LUISA CUBA CASTILLO

DIRECTORA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDON

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JÉSSICA OBLITAS MÉNDEZ DE DÍAZ

JEFA DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

LUZ MARÍA RAMOS MACAVILCA

JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ALEX RODOLFO LEÓN SORIA

JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA

JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

RENZO MAURICIO SEGURA GIURCOVICH

JEFE DE LA UNIDAD COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	5
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	6
III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	7
IV. PROGRAMACIÓN A NIVEL DE ACTIVIDAD OPERATIVA	9
4.1 ALTA DIRECCIÓN.....	9
4.2 ÓRGANOS DE LÍNEA	13
4.3 ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO	25
V. RESUMEN CONSOLIDADO	34
ANEXOS	37

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace para el año 2019, en adelante POI 2019, constituye un instrumento de gestión que contiene la programación de las Actividades Operativas necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para un periodo anual. Asimismo, establece los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas para el respectivo año fiscal.

El presente POI 2019 ha sido elaborado tomando en consideración el nuevo Reglamento de Organización y Funciones¹, así como la información contenida y priorizada en el PEI², el cual desagrega las Acciones Estratégicas Institucionales identificadas en Actividades Operativas, las que contribuyen a la gestión de la entidad para el logro y cumplimiento de los indicadores asociados a los Objetivos Estratégicos Institucionales y a la Misión del Senace.

Asimismo, incluye los reportes del POI correspondientes al aplicativo CEPLAN V.01 (formatos B-3 y B-4 de la Guía para el Planeamiento Institucional). Estos reportes contienen la priorización de cada una de las actividades a fin de facilitar la programación presupuestal. En un segundo momento, luego de la aprobación del PIA, la entidad podrá modificar su POI de ser necesario de modo que los recursos estimados en el POI coincidan con el PIA, efectuándose los ajustes en las metas físicas que correspondan.

¹ Aprobado por Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM de fecha 9 noviembre de 2017.

² Aprobado mediante Resolución Jefatural N° 019-2017-SENACE/JEF.

I. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Los Lineamientos de Política Institucional del Senace³ orientan el planeamiento de acciones y toma de decisiones a nivel de la Alta Dirección, sobre la base de principios sólidos y valores que provienen de la normativa ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales reconocidos internacionalmente.

El Senace, como ente encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental, ha definido las siguientes políticas institucionales:

1. Brindar un servicio eficiente, oportuno y predecible de Certificación Ambiental de proyectos de inversión, que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía

Para garantizar que se cumpla con el objetivo preventivo de la evaluación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión, el Senace desarrolla una gestión pública ágil y moderna, cuyo fin último es garantizar un proceso de evaluación riguroso y transparente, que genere confianza en los ciudadanos, mediante la mejora continua de sus procesos, la incorporación de buenas prácticas internacionales y la observancia de estándares de sostenibilidad socio-ambiental.

2. Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo sostenible del país

La correcta y oportuna aplicación de la normativa legal y técnica en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) fortalece la institucionalidad ambiental, convirtiendo al Senace en un eje importante para el desarrollo de las inversiones sostenibles en el país. Para ello, el Senace contribuye con la gestión ambiental de los proyectos de inversión a través del proceso de Certificación Ambiental de los mismos, durante el cual privilegia la sostenibilidad ambiental y orienta al buen desempeño ambiental de los titulares de dichos proyectos.

La articulación del Senace con otras entidades públicas de los tres niveles de gobierno facilitará el logro de objetivos comunes de política pública en materia ambiental que se desarrollan sobre la base del establecimiento de canales o sinergias necesarias para su implementación. Para tal efecto, se priorizan alianzas estratégicas a nivel nacional y regional, así como la generación de nexos de comunicación e intercambio de información, que coadyuven a este proceso.

3. Fortalecer la cultura institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los ciudadanos

El Senace busca permanentemente el compromiso del personal y su identificación con los objetivos y valores institucionales. El fortalecimiento institucional garantizará al Senace el desarrollo de sus capacidades y de los instrumentos necesarios para el cumplimiento óptimo de su misión. Para lograr dicho fin, el Senace busca su relacionamiento con entidades homólogas en objetivos y con prestigio internacional, las cuales, bajo convenios de cooperación u otras modalidades afines, aportan al

³ Aprobados mediante la Décima Segunda Sesión del Consejo Directivo del 29 de enero de 2016.

fortalecimiento institucional de las capacidades y competencias del personal, así como a la adquisición de nuevas metodologías de evaluación de estudios de impacto ambiental.

Asimismo, resulta relevante para el desarrollo de las Actividades Operativas del Senace la adopción de tecnologías de información y comunicación (TIC's), por lo que se prioriza el desarrollo del soporte informático de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental Global, con miras a la optimización de este proceso.

4. Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación ciudadana informada

El Senace privilegia la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas de su gestión, generando confianza en los usuarios de sus servicios, en las entidades públicas y privadas vinculadas o relacionadas, así como en la ciudadanía en general. De esta forma el Senace, mediante mecanismos efectivos como el diálogo y la participación ciudadana debidamente informada, contribuye a la prevención de conflictos socioambientales y a su eventual manejo, propiciando la gobernanza ambiental.

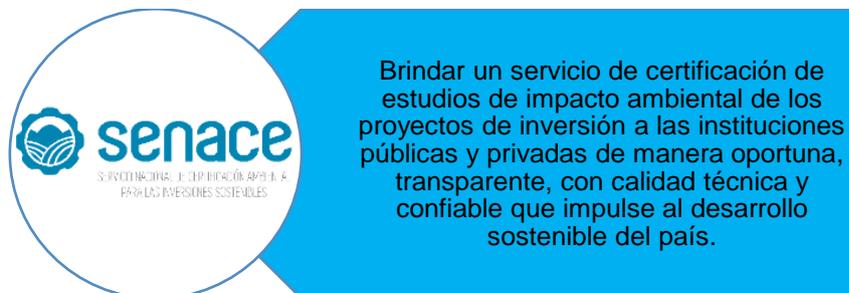
II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Misión Institucional del Senace considera las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 29968, Ley de Creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), así como la Visión Sectorial: *“Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos”*

La Misión del Senace se construyó a partir de tres elementos: el rol central de la entidad, la población y los atributos, los cuales se refieren a las funciones sustantivas de la entidad, a la población a la cual se orientan nuestros servicios buscando satisfacer sus necesidades y a los atributos que definen la manera como se satisfacen las necesidades a través de los servicios que se entregan.

La Misión Institucional del Senace se encuentra descrita en la siguiente ilustración:

Misión del Senace



III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se concretan en bienes y servicios que el Senace entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. Al respecto, las AEI priorizadas por Objetivo Estratégico para el 2019 se encuentran detalladas a continuación.

Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
OEI 1	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales a través de la certificación ambiental de los proyectos de inversión.	AEI 1.2	Resoluciones relacionadas con la Certificación Ambiental emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión ⁴ .
		AEI 1.3	Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales
		AEI 1.4	Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace.
OEI 2	Alcanzar una coordinación efectiva en materia de evaluación de impacto ambiental con actores priorizados	AEI 2.1	Información y sensibilización relacionada con la evaluación socioambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.
		AEI 2.2	Mecanismos de coordinación en materia de evaluación socioambiental, establecidos eficazmente con las entidades priorizadas.
		AEI 2.3	Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales
OEI 3	Fortalecer la gestión institucional del Senace.	AEI 3.1	Modernización de la gestión pública implementadas en el Senace.
		AEI 3.2	Comunicación estratégica fortalecida en el Senace.
OEI 4	Implementar la gestión interna del riesgo de desastres en el Senace.	AEI 4.1	Prevención para responder en forma eficiente y eficaz en caso del riesgo de desastres en el Senace.

Fuente: PEI 2017-2019 del Senace - Modificado

A continuación, se detallan las metas establecidas por cada AEI, así como los responsables de su medición:

Acciones Estratégicas Institucionales e Indicadores

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		INDICADOR	META 2019	RESPONSABLE
CÓDIGO	ACCIÓN			
AEI 1.2	Resoluciones relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.	Número de Resoluciones de procedimientos administrativos relacionados con la certificación ambiental revisadas y evaluadas objetivamente en plazos menores o iguales al establecido en el marco legal respectivo.	217	Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos / Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura
AEI 1.3	Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales	Número de Consultoras Ambientales con indicadores de desempeño óptimo	89	Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental
AEI 1.4	Procesos de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental,	Número de sub sectores que culminan los procesos de transferencia al Senace	1	Jefatura del Senace

⁴ Los cuales son solicitados por los titulares de proyectos.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		INDICADOR	META 2019	RESPONSABLE
CÓDIGO	ACCIÓN			
	culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace.			
AEI 2.1	Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.	Número de talleres o espacios de diálogo con la sociedad civil organizada	35	Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental
AEI 2.2	Mecanismos de coordinación en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con las entidades priorizadas.	Número de convenios ⁵ de cooperación interinstitucional con entidades priorizadas.	20	Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental
AEI 2.3	Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Número de Titulares de Proyectos y Consultoras Ambientales informados sobre los procesos de evaluación a cargo del Senace.	163	Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos / Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura / Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental
AEI 3.1	Modernización de la Gestión Pública implementadas en el Senace.	Número de procesos revisados y/o mejorados (operativos y de soporte)	25	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		Número de servidores públicos que se encuentran en el Régimen del Servicio Civil que alcanzan una evaluación de rendimiento óptima	150	Oficina de Administración /Unidad de Recursos Humanos
		Número de Tareas en Actividad Operativa de Programas Presupuestales en los que participa el SENACE	3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		Número de procesos automatizados (operativos y de soporte)	44	Oficina de Tecnologías de la Información
AEI 3.2	Comunicación Estratégica fortalecida en el Senace	Nivel de percepción positiva de los stakeholders respecto del Senace	50%	Jefatura / Gerencia General– Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional
AEI 4.1	Prevención para responder en forma eficiente y eficaz en caso del riesgo de desastres en el Senace	Informe de Implementación de la Gestión Interna del Riesgo de Desastres	4	Oficina de Administración

Fuente: PEI 2017-2019 del Senace – Modificado

⁵ Mecanismo de coordinación interinstitucional establecido en los “Lineamientos para la coordinación interinstitucional en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental” aprobado mediante Resolución Jefatural N° 049-2017-SENACE/J.

IV. PROGRAMACIÓN A NIVEL DE ACTIVIDAD OPERATIVA

El Plan Operativo Institucional 2019 del Senace se encuentra programado a nivel de Actividades Operativas y se articula a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2017 - 2019 Modificado del Senace. A continuación, se describen las Actividades Operativas y las metas físicas programadas por cada órgano del Senace.

4.1 Alta Dirección

4.1.1 Jefatura

La Jefatura tiene programado ejecutar dos (2) Actividades Operativas, siendo estas la siguientes:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 1.4 Proceso de transferencia de funciones, en materia de evaluación ambiental, culminados de forma oportuna de los subsectores al Senace	Conducción y orientación del Senace	Documento	12
AEI 3.1 Modernización de la Gestión Pública implementadas en el Senace.	Implementación y Seguimiento del Sistema de Gestión	Informe	4

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- **Conducción y orientación del Senace**

Es la Actividad Operativa que consiste en realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones realizadas por los órganos del Senace para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales; la mejora de la coordinación interinstitucional en el proceso de evaluación ambiental; el reporte de las actuaciones vinculadas a la Secretaría del Consejo Directivo; la participación en eventos con actores claves; y la realización de medidas para fortalecer y posicionar la imagen institucional de la entidad. Adicionalmente, considera el impulso a la implementación y seguimiento de sistemas de gestión de la institución, así como la aprobación de documentos técnico-normativos y documentos de gestión institucional.

Para el 2019, la Jefatura ha programado la Actividad Operativa denominada "Conducción y orientación del Senace" mediante la cual prevé emitir doce (12) documentos.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE.	Involucra la ejecución de las siguientes acciones: (i) Seguimiento a los órganos del Senace; (ii) Coordinación interinstitucional en el proceso de evaluación ambiental; (iii) Actuaciones vinculadas a la Secretaría del Consejo Directivo; (iv) Participación en eventos con actores clave; (v) Realización de medidas para fortalecer y posicionar la imagen institucional de la entidad; (vi) Liderar la implementación y seguimiento de sistemas de gestión de la

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
	institución; entre otras vinculadas al ejercicio de las funciones establecidas para la Jefatura Institucional en el Reglamento de Organización y Funciones del Senace. Para el 2019, la Jefatura ha programado la Actividad Operativa denominada "Conducción y orientación del Senace" mediante la cual prevé emitir doce (12) documentos.
GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS SECTORES RESPECTO A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES	Involucra el seguimiento a la ejecución de las siguientes acciones interinstitucionales: (i) Coordinación previa, durante y posterior al proceso de transferencia de una entidad sectorial al Senace (ii) Reuniones de trabajo técnico/legal entre los equipos del Senace y la entidad transferente para el adecuado ejercicio de las funciones transferidas; (iii) Coordinación presupuestal con la entidad transferente, el Ministerio de Economía y Finanzas, entre otras entidades, para obtener los recursos requeridos para el inicio de funciones; (iv) A las actuaciones de las comisiones de transferencia constituidas; (v) Identificación de la potencial cartera de proyectos de inversión que ingresarán al Senace por transferencia de funciones; y (vi) Acciones de difusión y comunicación relacionadas a la culminación del proceso de transferencia de funciones del Subsector Vivienda y Construcción al Senace, que incluye talleres y reuniones con actores clave del sector transferido.
APROBACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.	Involucra la ejecución de las siguientes acciones: (i) aprobación documentos técnico-normativos; y (ii) aprobación de documentos de gestión institucional. Para el 2019, se emitirá cuatro (4) documentos institucionales.

- Implementación y Seguimiento del Sistema de Gestión**
 Actividad Operativa que consiste en realizar el seguimiento de implementación del Plan de acción al Sistema de Gestión de la Certificación ISO 37001⁶ (Sistema de Gestión Antisoborno), que el Senace ha puesto en marcha y que mediante la cual se busca promover una cultura de ética dentro de la organización y fortalecer la prevención, detección y gestión adecuada de conductas delictivas de soborno.

Para el 2019, se emitirá cuatro (4) informes de seguimiento en la implementación del Plan de Acción al Sistema de Gestión.

A continuación, se describen la Tarea Operativa que contribuye a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN	Consiste en el seguimiento de la implementación de la Certificación ISO 37001, mediante el cual se busca promover una cultura de ética dentro de la organización y fortalecer la prevención, detección y gestión adecuada de conductas delictivas de soborno.

⁶ El ISO 37001 es un nuevo estándar de Sistemas de Gestión Antisoborno. Es la primera norma ISO, de carácter voluntario y certificable, reconocida internacionalmente para la gestión y certificación de la correcta puesta en marcha de un sistema de gestión contra el soborno.

4.1.2 Gerencia General

La Gerencia General tiene programado ejecutar una (01) Actividad Operativa, siendo su descripción la siguiente:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 3.1 Modernización de la Gestión Pública implementadas en el Senace.	Acciones de Gerencia General	Documento	20

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- **Acciones de Gerencia General**

Actividad Operativa que consiste en realizar el monitoreo y supervisión a los órganos de apoyo y asesoramiento del Senace, respecto de la gestión institucional, así como de la aprobación y presentación de propuestas de documentos de gestión; ejercicio de facultades delegadas del titular de la entidad; supervisión y seguimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional, así como la supervisión y seguimiento a los comités y grupos de trabajo conformados en el Senace.

En el marco de dicha Actividad Operativa, la Gerencia General prevé emitir veinte (20) documentos para el año 2019.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Consiste en aprobar nuevas propuestas de Directivas, lineamientos; así como también remitir actualizaciones de documentos de gestión.
EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS DEL TITULAR DE LA ENTIDAD	Consiste en la delegación de facultades y atribuciones (normativa, presupuestaria, contrataciones del estado, recursos humanos, convenios) durante el ejercicio fiscal 2019.
SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL OCI	Consiste en remitir el Informe semestral de la Contraloría General, a fin de poner en conocimiento las recomendaciones dadas por la misma y poder cumplir con la implementación de las recomendaciones en caso hubieran.
SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO	Consiste en llevar un control adecuado del desarrollo de los comités y grupos de trabajos, a fin de buscar nuevas medidas de mejoras para la institución.

4.1.3 Órgano de Control Institucional

Es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (En adelante la "Ley"); promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el logro de sus resultados.

El órgano de Control Institucional tiene programado la actividad operativa siguiente:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 3.1 Modernización de la Gestión Pública implementadas en el Senace	Conducción y orientación del Senace	Informe	8

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- **Control Institucional**

Actividad Operativa que consiste en ejecutar servicios de control (simultaneo y posterior) y servicios relacionados, con sujeción a los principios enunciados en el artículo 9 de la Ley, normas generales y directivas emitidas por la Contraloría General de la República".

En el marco de dicha Actividad Operativa, el Órgano de Control Institucional prevé emitir ocho (08) informes durante el año 2019.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
ACCIONES SIMULTANEAS ⁷ .	Es un servicio de control simultáneo que consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y físicamente que se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.
AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO ⁸ .	Es un tipo de servicio de control posterior realizado por las unidades orgánicas de la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional, de acuerdo a su competencia funcional, en el marco de la normativa y principios del control gubernamental, establecidos en la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, así como las normas, métodos y procedimientos técnicos establecidos por este Organismo Superior de Control.

⁷ Base legal: Numeral 6.4 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobada por R.C. N° 273-2014-CG y modificatoria, y Numeral 6.2 de la Directiva de N° 006-2014-CG/APROD "Ejercicio del Control Simultáneo", aprobada por Resolución de Contraloría N° 454-2014-CG.

⁸ Base legal: Numeral 7.6 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobado por Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG y su modificatoria, y Numeral 6.1 de la Directiva N° 007-2014-CG/AFN denominada "Auditoría de Cumplimiento", aprobada por Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG.

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
	Tiene por finalidad fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.
SERVICIOS RELACIONADOS ⁹ .	Están vinculados a los procesos de carácter técnico y especializado derivados de atribuciones o encargos legales, que generan productos distintos a los servicios de control previo, simultáneo y posterior; y que son llevados a cabo por los órganos del Sistema con el propósito de coadyuvar al desarrollo del control gubernamental. El desarrollo de los servicios relacionados debe sujetarse a la normativa específica que al efecto establece la Contraloría. Para su apropiada ejecución, es de aplicación lo previsto en estas Normas Generales en lo que resulte pertinente.

4.2 Órganos de Línea

4.2.1 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos.

La Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 1.2 Resoluciones relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.	Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental	Resolución	187
	Evaluación de estudios ambientales	Resolución	62
AEI 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos	Reunión	228

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental**
 Actividad Operativa que consiste en emitir resoluciones que corresponden a la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d) e Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas.

⁹ Base legal: Numerales 1.19 y 1.20 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobada por R.C. N° 273-2014-CG y modificatoria.

En el marco de dicha Actividad Operativa para el año 2019, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos estima emitir ciento ochenta y siete (187) resoluciones de Evaluación de EIA-d y/o a Modificación de EIA-d, y Certificación Ambiental Global, e Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) relacionados a los subsectores transferidos.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL GLOBAL)	<p>Proceso participativo, técnico administrativo, destinado a revisar y analizar los proyectos que se presenten al Senace, en busca de identificar, prevenir, minimizar, corregir, mitigar y compensar -en caso sea necesario- e informar, acerca de los potenciales impactos ambientales negativos o positivos, que pudieran derivarse de las actividades propuestas por el administrado.</p> <p>Para el 2019, se evaluará y emitirá 22 Resoluciones Directorales que concluyan el proceso de evaluación de estudios ambientales (EIA-d, MEIA-d y Certificación Ambiental Global).</p>
EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (ITS)	<p>Proceso técnico administrativo destinado a la revisión y análisis de las modificaciones, ampliaciones o mejoras tecnológicas de los proyectos, para verificar y/o determinar que los impactos ambientales identificados califiquen como no significativos.</p> <p>Para el 2019, se evaluará y emitirá 165 Resoluciones Directorales que concluyan el proceso de evaluación de estudios ambientales (ITS).</p>

- Evaluación de estudios ambientales**

Actividad Operativa que consiste en la evaluación de los actos previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental, tales como Clasificación de Estudios Ambientales¹⁰, Términos de Referencia Específicos, Planes de Participación Ciudadana, entre otros.

En el marco de dicha Actividad Operativa para el año 2019, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos ha estimado evaluar y resolver sesenta y dos (62) “Resoluciones” de aprobación de Términos de Referencia, Clasificación de Estudios Ambientales y Evaluaciones de Planes de Participación Ciudadana.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

¹⁰ Consiste en la revisión de la Evaluación Preliminar (EVAP) presentado por el titular del proyecto, y haciendo uso de los criterios de protección ambiental detallados en el Anexo V del reglamento de la Ley N° 27746, ley del SEIA, así como otras normas reglamentarias, se asigna la categoría correspondiente (DIA, EIA-sd, EIA-d) y define los términos de referencia a aceptar. Para el caso del DIA, aprobando el EVAP, que constituye la Declaración de Impacto Ambiental, se otorga la certificación ambiental.

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
EVALUACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECÍFICOS	<p>Son acciones destinadas a la evaluación y aprobación de la propuesta de contenido y alcance de un Estudio de Impacto Ambiental y modificatorias, que precisa los lineamientos e instrucciones para encargarlo y elaborarlo, en función a la naturaleza de un proyecto.</p> <p>Para el 2019, se evaluará y emitirá 8 Resoluciones Directorales que concluyan el proceso de evaluación de términos de referencia específicos de proyectos de inversión, necesarios para la elaboración de sus respectivos estudios de Impacto Ambiental detallado y modificatorias.</p>
CLASIFICACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	<p>La Clasificación de Estudios Ambientales se refiere a la evaluación técnica a través de la cual el Senace establece la categoría de los proyectos de inversión que requieren certificación ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, en función a los potenciales impactos ambientales que generen.</p> <p>Para el 2019, se evaluará y emitirá Resoluciones Directorales que concluyan el proceso de evaluación de solicitudes de clasificación ambiental de 42 proyectos de inversión.</p>
EVALUACIÓN DE PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>La evaluación de los PPC incluye verificación de las acciones, estrategias, sistemas de comunicación y mecanismos de involucramiento que se desarrollarán con la población del área de influencia del proyecto, durante las distintas etapas de la evaluación: antes de la elaboración, durante la elaboración, durante la evaluación y durante la ejecución del proyecto.</p> <p>Se evaluarán 12 procedimientos de Participación Ciudadana vinculados a los procesos de elaboración y evaluación de los EIA-d y MEIA-d.</p>
ACOMPAÑAMIENTO PARA ELABORACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DE LOS EIA-d Y MEIA-d.	<p>Es el acompañamiento, supervisión y evaluación que realiza el Senace a los aspectos metodológicos aplicados por la consultora ambiental responsable de la elaboración del EIA-d en su proceso de toma de información durante su trabajo de campo.</p> <p>Se realizarán 71 acompañamientos para la elaboración de la línea base de los EIA-d y MEIA-d.</p>
EJECUCIÓN DE TALLERES Y AUDIENCIAS PUBLICAS EN EL MARCO DEL PLAN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>Participación en la ejecución de los mecanismos obligatorios de participación ciudadana que se deben desarrollar antes, durante la elaboración del EIA-d y MEIA-d para brindar información sobre el proyecto y recibir preguntas y comentarios de los actores y/o grupos sociales que pudieran estar interesados en el desarrollo del proyecto propuesto o que pudieran verse afectados por el mismo.</p> <p>Se ha previsto emitir actas relacionadas a la ejecución ochenta (80) Talleres y Audiencias en marco del Plan de Participación Ciudadana de los procesos de elaboración y evaluación de EIA-d y MEIA-d.</p>

- **Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos**

Actividad Operativa que consiste coordinar entre el Titular de Proyectos de Inversión, Actores Sociales y el Senace para tratar aspectos técnicos y sociales del proyecto con la finalidad de absolver dudas, conocer inquietudes y optimizar el proceso de evaluación ambiental.

Para el 2019, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos ha programado la Actividad Operativa denominada “Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos”, mediante la cual brindará información técnica ambiental sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental a ciento noventa y dos (192) reuniones (acción) con titulares de proyectos de inversión, tanto públicos como privados.

A continuación, se describe la Tarea Operativa que contribuye a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
REUNIONES TÉCNICAS CON LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Son coordinaciones entre el Titular de proyectos de Inversión, Actores Sociales y el Senace para tratar aspectos técnicos y sociales del proyecto con la finalidad de absolver dudas, conocer inquietudes y optimizar el proceso de evaluación ambiental. En el 2019, se ha estimado realizar 192 reuniones en materia de evaluación ambiental.

4.2.2 Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura.

La Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura tiene programado ejecutar tres (03) Actividades Operativas, siendo estas las siguientes:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 1.2 Resoluciones relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.	Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental	Resolución	51
	Evaluación de estudios ambientales	Resolución	296
AEI 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos	Reunión	180

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- **Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (EIA-d, MEIA-d e ITS) para la emisión de la certificación ambiental**

Actividad Operativa que consiste en emitir resoluciones que corresponden a la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

detallados (EIA-d), Modificación de Estudios de Impacto Ambiental detallados (MEIA-d) e Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) relacionados a los subsectores con transferencia de funciones culminadas.

En el marco de dicha Actividad Operativa para el año 2019, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura estima emitir cincuenta y uno (51) Resoluciones correspondientes a la Evaluación de EIA-d y/o Modificación de EIA-d, así como la evaluación de Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) relacionados a los subsectores transferidos.

A continuación, se describe las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL GLOBAL)	<p>Proceso participativo, técnico administrativo, destinado a revisar y analizar los proyectos que se presenten al Senace, en busca de identificar, prevenir, minimizar, corregir, mitigar y compensar -en caso sea necesario- e informar, acerca de los potenciales impactos ambientales negativos o positivos, que pudieran derivarse de las actividades propuestas por el administrado.</p> <p>En el 2019, se evaluará y emitirá 10 Resoluciones Directorales que concluyan el proceso de evaluación de estudios ambientales (EIA-d, MEIA-d y Certificación Ambiental Global).</p>
EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (ITS)	<p>Proceso técnico administrativo destinado a la revisión y análisis de las modificaciones, ampliaciones o mejoras tecnológicas de los proyectos, para verificar y/o determinar que los impactos ambientales identificados califiquen como no significativos.</p> <p>En el 2019, se evaluará y emitirá 41 Resoluciones Directorales que concluyan el proceso de evaluación de estudios ambientales (ITS).</p>

- Evaluación de Estudios Ambientales**

Actividad Operativa que consiste en la evaluación de los actos previos a la presentación de la solicitud de evaluación del instrumento de gestión ambiental, tales como Clasificación de Estudios Ambientales, Términos de Referencia Específicos, Planes de Participación Ciudadana, entre otros.

En el marco de dicha Actividad Operativa para el año 2019, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura ha estimado evaluar y resolver doscientos noventa y seis (296) "Resoluciones" de aprobación de Términos de Referencia, Clasificación de Estudios Ambientales, Evaluaciones de Planes de Participación Ciudadana y de Evaluación Preliminar para Categorización de Proyectos de Inversión Pública.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
EVALUACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESPECÍFICOS	<p>Son acciones destinadas a la evaluación y aprobación de la propuesta de contenido y alcance de un Estudio de Impacto Ambiental y modificatorias, que precisa los lineamientos e instrucciones en función a la naturaleza de un proyecto y que el titular del mismo debe considerar.</p> <p>Se evaluará y emitirá tres (3) Resoluciones Directorales que concluyan el proceso de evaluación de términos de referencia específicos de proyectos de inversión, necesarios para la elaboración de sus respectivos estudios de Impacto Ambiental detallado y modificatorias.</p>
CLASIFICACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	<p>La Clasificación de Estudios Ambientales se refiere a la evaluación técnica a través de la cual el Senace establece la categoría de los proyectos de inversión que requieren certificación ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, en función a los potenciales impactos ambientales que generen según la naturaleza del proyecto. Los proyectos que resulten de clasificados con Categoría II y III además incluirán la evolución de los Términos de Referencia y el Plan de Participación Ciudadana cuando corresponda.</p> <p>Al respecto, se evaluará y emitirá ciento cuarenta y cuatro (144) Resoluciones Directorales que concluyan el proceso de evaluación de solicitudes de clasificación ambiental de proyectos de inversión.</p>
EVALUACIÓN DE PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>La evaluación de los PPC incluye verificación de los mecanismos de la participación ciudadana propuesto por el administrado, previo, durante la elaboración y en la evaluación de los EIA-d y MEIA-d. Al respecto, se evaluará y emitirá tres (3) Resoluciones Directorales que concluyan el proceso de evaluación de solicitudes de aprobación del PPC.</p>
EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA CATEGORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	<p>La evaluación preliminar para la categorización de proyectos de inversión pública se refiere al pronunciamiento que emite el Senace respecto de la revisión y análisis de los estudios de preinversión a nivel de perfil de acuerdo con el riesgo ambiental que éstos representen. Estos pronunciamientos no corresponden a una clasificación ambiental del proyecto de inversión pública.</p> <p>Al respecto, se evaluará y emitirá veintiséis (26) Resoluciones Directorales que concluyan el proceso evaluación preliminar para la categorización de proyectos de inversión pública.</p>
ACOMPAÑAMIENTO PARA ELABORACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DE LOS EIA-d Y MEIA-d.	<p>Es el acompañamiento, supervisión y evaluación que realiza el Senace a los aspectos metodológicos aplicados por la consultora ambiental responsable de la elaboración del EIA-d en su proceso de toma de información durante su trabajo de campo.</p> <p>Se realizará el acompañamiento a veinte (20) procesos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental (EIA-d o MEIA-d).</p>
EJECUCIÓN DE TALLERES Y AUDIENCIAS PÚBLICAS EN EL	<p>Participación en la ejecución de los mecanismos obligatorios de participación ciudadana que se deben desarrollar antes, durante la elaboración del EIA-d y MEIA-d para brindar información sobre el proyecto y recibir</p>

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
MARCO DEL PLAN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<p>preguntas y comentarios de los actores y/o grupos sociales que pudieran estar interesados en el desarrollo del proyecto propuesto o que pudieran verse afectados por el mismo.</p> <p>Se ha previsto emitir actas relacionadas a la ejecución treinta y cinco (35) Talleres y Audiencias en marco del Plan de Participación Ciudadana de los procesos de elaboración y evaluación de EIA-d y MEIA-d.</p>
EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS AMBIENTALES PARA PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS	<p>Consiste en evaluar y pronunciarse sobre la clasificación y de ser el caso la certificación ambiental de los proyectos¹¹ que tienen como propósito rehabilitar y reemplazar la infraestructura pública impactada, dañada o destruida como consecuencia de los embates del Niño Costero, en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios – PIRCC (aprobado mediante Decreto Supremo N° 091-2017-PCM).</p> <p>Para el 2019, se evaluará y emitirá ciento veinte (120) Resoluciones Directorales que concluyan el proceso evaluación de instrumentos ambientales para proyectos priorizados en el marco de la Ley de Reconstrucción con Cambios.</p>

- **Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos de inversión**

Actividad Operativa que consiste en coordinar con el Titular de Proyectos de Inversión, Actores Sociales y el Senace para tratar aspectos técnicos y sociales del proyecto con la finalidad de absolver dudas, conocer inquietudes y optimizar el proceso de evaluación ambiental.

Para el 2019, la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura ha programado la Actividad Operativa denominada “Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los titulares de proyectos” mediante la cual prevé brindar información técnica ambiental sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental a ciento ochenta (180) reuniones (acción) con titulares de proyectos, tanto públicos como privados.

A continuación, se describe la Tarea Operativa que contribuye a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
REUNIONES TÉCNICAS CON LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	<p>Son coordinaciones entre el Titular, Actores Sociales y el Senace para tratar aspectos técnicos y sociales del proyecto con la finalidad de absolver dudas, conocer inquietudes y optimizar el proceso de evaluación ambiental.</p> <p>En el 2019, se ha estimado realizar 180 reuniones en materia de evaluación ambiental.</p>

¹¹ Nota: El programa de inversiones comprende carreteras, vías subnacionales, infraestructura de riego, entre otros.

4.2.3 Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental

La Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental tiene programado ejecutar siete (07) Actividades Operativas, siendo éstas las siguientes:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 1.2 Resoluciones relacionadas con la Certificación Ambiental, emitidas de manera oportuna y eficaz a los Titulares de los Proyectos de Inversión.	Administración del registro administrativo de certificaciones ambientales	Informe	4
AEI 1.3 Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales	Administración del registro nacional y evaluación de consultoras ambientales	Informe	4
AEI 2.1 Información y sensibilización relacionada con la evaluación socio-ambiental de proyectos de inversión, brindada oportunamente a los ciudadanos.	Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos	Taller	21
	Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental	Propuesta	12
AEI 2.2 Mecanismos de coordinación en materia de evaluación socio-ambiental, establecidos eficazmente con las entidades priorizadas.	Gestión de la ventanilla única de certificación ambiental	Propuesta	4
	Fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental	Mecanismo Implementado	10
AEI 2.3 Información técnica y legal sobre los procesos de evaluación de impacto ambiental, brindada oportunamente a los titulares de proyectos de inversión y consultoras ambientales	Otorgamiento de información a consultoras ambientales	Empresa	40

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- **Articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia de certificación ambiental.**

Actividad Operativa que consiste en la coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional en materia del proceso de evaluación del impacto ambiental, a través de mecanismos de articulación interinstitucional con la finalidad de integrar a las entidades pertenecientes al SEIA y de facilitar el intercambio de información en el proceso de evaluación del impacto ambiental que realiza, impulsando el acercamiento con los actores involucrados en dicho proceso.

Para el 2019, en el marco de dicha Actividad Operativa, la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental estima la implementación de diez (10) mecanismos de articulación interinstitucional en el marco del SEIA.

A continuación, se describen la Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL SEIA	<p>Los Mecanismos de Coordinación son elementos que faciliten y promuevan la articulación entre el Senace y las entidades públicas en los tres (03) niveles de gobierno, así como las organizaciones de la sociedad civil, nacional o extranjera, en materia de evaluación del impacto ambiental y administración de registros ambientales a cargo del Senace.</p> <p>Entre los mecanismos de coordinación tenemos los siguientes: Convenios, Plan de Trabajo, Plan de actividades, Asistencia Técnica, Reuniones de Trabajo, Plan de Acción Regional y otros mecanismos que estén relacionados con el proceso de evaluación ambiental y las disposiciones del SEIA. Los cuales cumplen los criterios generales de coordinación interinstitucional según los "Lineamientos para la Coordinación Interinstitucional en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental" aprobado mediante Resolución Jefatural N° 049-2017-SENACE/J.</p> <p>Para el 2019 se ha previsto emitir diez (10) documentos relacionados a los mecanismos de coordinación relacionados con el proceso de evaluación ambiental y las disposiciones del SEIA.</p>
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	<p>Consiste en desarrollar acciones para la prevención y gestión de los conflictos socioambientales durante el proceso de Certificación Ambiental de los proyectos de inversión de competencia del Senace, teniendo en cuenta la información de los reportes de conflictos, reportes de alertas, reportes de intervención y reuniones, matriz de conflictos y otras herramientas consideradas para la prevención y gestión de conflictos socioambientales; estos Informes aportarán a su vez con recomendaciones al Senace y específicamente, a las Direcciones de Evaluación para tomar decisiones y resguardar la evaluación de los estudios ambientales.</p> <p>Para el 2019 se tienen planificadas atender seis (6) intervenciones en los conflictos socioambientales priorizados por el Senace.</p>
RELACIONAMIENTO CON ORGANIZACIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS (ANDINOS Y AMAZÓNICOS)	<p>Consiste en fortalecer los canales de comunicación buscando mejorar e innovar la confianza alcanzada con las Organizaciones de los Pueblos Indígenas respecto al procedimiento de certificación ambiental a cargo del Senace, desarrollando acciones específicas basadas en la confianza mutua, para legitimar los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>Por este motivo, se considera realizar tres (03) acciones en el 2019, según las actividades definidas en la matriz del marco lógico propuesto para la Hoja de Ruta 2018-2019.</p>

- Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales**

Actividad Operativa que consiste en emitir informes trimestrales que darán cuenta del acopio, registro, sistematización y publicación de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) resueltos por los subsectores con funciones transferidas al Senace y por las direcciones de evaluación ambiental del Senace, en el marco del SEIA.

Para el 2019, en el marco de dicha Actividad Operativa, la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental prevé emitir cuatro (04) informes de periodicidad trimestral.

A continuación, se describe la Tarea Operativa que contribuye a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	<p>El Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales es una plataforma pública que almacena Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA) procesados y georreferenciados (EIA-d, EIA-sd, MEIA, DIA, EVAP, ITS, PPC, etc.), cuya certificación ha sido concedida o denegada.</p> <p>Para el 2019 se ha previsto emitir cuatro (04) informes de gestión del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.</p>
FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES.	<p>Consiste en la Fiscalización Posterior de los actos administrativos vinculados al Registro Nacional de Consultoras Ambientales (RNCA) conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, con la finalidad que los titulares de proyectos puedan contar con servicios de calidad de consultoras calificadas para elaborar los IGA.</p> <p>Para el 2019, se ha previsto realizar fiscalización posterior a treinta (30) expedientes.</p>

- **Otorgamiento de información de evaluación ambiental a consultoras ambientales**

Actividad Operativa que consiste en brindar información técnica y orientación a consultoras ambientales, en relación con el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.

Para el 2019, en el marco de dicha Actividad Operativa, la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental brindará información técnica y orientación a cuarenta (40) consultoras ambientales (empresas)¹².

A continuación, se describe la Tarea Operativa que contribuye a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
DIFUSIÓN SOBRE EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	<p>Consiste en brindar información técnica y orientación consultoras ambientales (empresas) con relación con el Registro Nacional de Consultoras Ambientales.</p> <p>Para el 2019 se ha previsto brindar información técnica y orientación ambiental a 40 empresas¹³, en materia de Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales.</p>

¹² El otorgamiento de información a las "Consultoras Ambientales" es dada a personas naturales o jurídicas, precisando que la unidad de medida "empresa" contenida en el aplicativo SIAF del MEF es la que se encuentra mejor asociada a las "Consultoras Ambientales".

¹³ Ídem 8.

- **Administración del Registro Nacional y Evaluación de Consultoras Ambientales**

Consiste en gestionar el registro de consultoras que se encuentran autorizadas para la elaboración de estudios ambientales de los proyectos de inversión, el mismo que será constituido a partir de los registros sectoriales que serán transferidos al Senace en el marco del proceso de transferencia de funciones.

En el marco de dicha Actividad Operativa, la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental emitirá cuatro (04) informes de periodicidad trimestral.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
PROPUESTAS PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CONSULTORAS AMBIENTALES	<p>Consiste en la elaboración de propuestas para la aplicación de indicadores de desempeño a consultoras ambientales que elaboraron estudios ambientales y fueron presentados por titulares de proyectos en el Senace.</p> <p>Para el 2019, se ha previsto dos (2) propuestas de mejoras para la aplicación de indicadores de desempeño.</p>
ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES AMBIENTALES	<p>Es el registro de consultoras que se encuentran autorizadas para la elaboración de estudios ambientales de los proyectos de inversión, el mismo que es constituido a partir de los registros sectoriales que son transferidos al Senace en el marco del proceso de transferencia de funciones.</p> <p>Para el 2019, se ha previsto emitir cuatro (4) informes de gestión del Registro Nacional de Consultores Ambientales.</p>

- **Otorgamiento de información de evaluación ambiental a los ciudadanos**

Actividad Operativa que consiste en la difusión de información referida al proceso de evaluación del impacto ambiental a la sociedad civil organizada.

Para el año 2019, en el marco de dicha Actividad Operativa, la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental ha proyectado realizar veintiún (21) talleres de difusión o espacios de diálogo en donde se brindará información relevante referida a la evaluación y certificación ambiental, convocando la participación de al menos 750 participantes.

A continuación, se describe la Tarea Operativa que contribuye a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
DIFUSIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SENACE	<p>Se tiene previsto ejecutar talleres de difusión o espacios de diálogo en donde se dará información relevante a la Evaluación y Certificación ambiental a la sociedad civil organizada a nivel nacional y regional.</p> <p>Para el 2019, se ha previsto realizar veintiún (21) talleres de difusión o espacios de diálogo en donde se brindará información relevante referida a la evaluación y certificación ambiental a 750 participantes.</p>

- Desarrollo de estudios y disposiciones técnico normativas orientadas a la evaluación ambiental**

Actividad Operativa que consiste en la identificación y elaboración de propuestas de mejora al marco normativo técnico y legal requerido por el Senace para el adecuado funcionamiento del proceso de certificación ambiental y el proceso de administración y funcionamiento de los Registros Ambientales, a través del mecanismo de Ventanilla Única.

Para el 2019, En el marco de dicha Actividad Operativa, la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental estima elaborar doce (12) propuestas normativas relacionadas con los subsectores transferidos al Senace.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
ELABORACIÓN DE DISPOSICIÓN TÉCNICAS DE REGULACIÓN AMBIENTAL	<p>Consiste en la elaboración de propuestas de instrumentos técnicos normativos para tener procesos de evaluación de impacto ambiental con estándares y criterios cada vez mejores. Se desarrolla y propone guías, protocolos, metodología, manuales, instructivos y otros instrumentos similares.</p> <p>Para el 2019, se ha previsto la elaboración de doce (12) propuestas en materia de regulación ambiental.</p>
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS RELACIONADOS AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	<p>Consiste en realizar estudios estadísticos sobre los tiempos de los Instrumentos de gestión ambiental a cargo del Senace Asimismo, se realizan análisis estadístico de determinados atributos de los documentos emitidos en el proceso de evaluación ambiental y sus variaciones con la normativa; por último se realiza proyecciones de la demanda futura de cada uno de los sectores a cargo del Senace</p> <p>Para ello, durante el 2019 se han previsto la elaboración de doce (12) estudios relacionados al proceso de certificación ambiental.</p>

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
ATENCIÓN DE CONSULTAS TÉCNICO- LEGAL SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	<p>Consiste en la conducción de las acciones para la optimización de los procesos de evaluación de impacto ambiental, generando mayor predictibilidad, transparencia y celeridad en los procedimientos administrativos a cargo del Senace. Asimismo, se establecen criterios y lineamientos internos que orienten la labor del evaluador del Senace para una mejor evaluación de los instrumentos de gestión ambiental a su cargo.</p> <p>En el 2019, se plantea atender doce (12) consultas técnico-legales.</p>

- **Gestión de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental**

Actividad Operativa que consiste en coordinar el buen funcionamiento de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental, buscando establecer un sistema único de procedimientos administrativos ambientales que garantice las inversiones sostenibles.

Para el 2019, En el marco de dicha Actividad Operativa, la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental elaborará cuatro (04) propuestas relacionadas a la optimización de los procesos y actualización de la citada ventanilla con respecto a su funcionamiento e interoperabilidad, teniendo en cuenta los subsectores que están pendientes de ser transferidos al Senace.

A continuación, se describen la Tarea Operativa que contribuye a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
EMITIR PROPUESTA DE MEJORA A LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	<p>Esta tarea consiste en elaboración de propuestas relacionadas a la optimización de los procesos y actualización de la citada ventanilla con respecto a su funcionamiento e interoperabilidad, teniendo en cuenta los subsectores que están pendientes de ser transferidos al Senace.</p> <p>Para ello, durante el 2019 se ha programado elaborar cuatro (04) propuestas en el marco de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental.</p>

4.3 Órganos de Apoyo y Asesoramiento

4.3.1 Oficina de Tecnologías de la Información

La Oficina de Tecnologías de la Información tiene programado ejecutar la siguiente Actividad Operativa:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 3.1 Modernización de la Gestión Pública implementadas en el Senace	Gestión de los sistemas informáticos	Proceso ¹⁴	16

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- Gestión de los sistemas informáticos**

Esta Actividad Operativa relacionada con la gestión de tecnologías de la información del Senace que involucra: la automatización de procesos a través de sistemas de información, la elaboración de instrumentos de gestión en materia de TICs y la ejecución de acciones vinculadas a los servicios tecnológicos.

Esta actividad se mide principalmente con los procesos automatizados y/o mejorados a través del uso de las TICs. Para el 2019, se ha previsto la automatización de 16 procesos de tipo estratégico, operativo o de apoyo.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	<p>Consiste en brindar una correcta operación de los servicios de tecnologías de la información a los órganos del SENACE y a los administrados, a través de una eficiente gestión de la infraestructura de tecnologías de información. Esta tarea se mide a través del desarrollo de acciones vinculadas a la Gestión de Servicios de Soporte Tecnológico (mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros).</p> <p>Para el 2019, se han previsto la ejecución de 12 acciones vinculadas a la Gestión de Servicios de Infraestructura y Soporte Tecnológico.</p>
GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	<p>Consiste en administrar los aspectos operativos para el suministro de productos y servicios de tecnologías de la información del SENACE de forma eficiente, a través de la elaboración de instrumentos de gestión en materia de tecnologías de la información, las mismas que contribuirán de manera efectiva a que el SENACE: i) continúe operando y recibiendo servicios de TI sin inconvenientes (Continuidad Operativa); ii) mejore la eficacia y eficiencia de los servicios a sus administrados; iii) articule con las directrices tecnológicas propuestas por la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (SEGDI-PCM) y se adecue a la exigencia de la normativa vigente relacionada a las tecnologías de la información, y iv) se convierta de manera progresiva en una entidad moderna, donde se aproveche intensivamente las tecnologías de la información.</p> <p>Para el 2019, se ha previsto el diseño de 04 propuestas de instrumentos de gestión en materia de tecnologías de la información que permitan garantizar la continuidad operativa de los servicios de TI y el alineamiento con la</p>

¹⁴ Están considerados los procesos de nivel 0, 1 y 2.

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
	normativa vigente relevante en el marco de la Gestión de la Gobernanza de Tecnologías de la Información.
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Consiste en administrar los sistemas de información (personas, actividades, datos y recursos) del SENACE de forma eficiente, a través de la automatización de procesos y/o mejora a las automatizaciones ya existentes a nivel estratégico, operativo y/o de apoyo.

4.3.2 Oficina de Administración

La Oficina de Administración tiene programado ejecutar dos (02) Actividades Operativas durante el año 2019, siendo estas las siguientes:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 3.1 Modernización de la Gestión Pública implementadas en el Senace	Gestión Administrativa	Acción	124
AEI 4.1 Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres en el Senace	Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres en el Senace	Documento	2

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- **Gestión Administrativa**

Actividad Operativa que consiste en ejecutar acciones de coordinación, supervisión, ejecución, así como de apoyo en las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los servicios a cargo del Senace.

Asimismo, se estima que 108 servidores públicos alcancen una evaluación óptima en el marco de la Gestión del Rendimiento impulsado por Servir, que permitirá identificar y reconocer el aporte de los servidores del Senace al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, así como formular planes de mejora, individuales e institucionales que contribuyan a la mejora continua en la calidad de la gestión y de los servicios que brindamos en el Senace.

En el marco de dicha Actividad Operativa para el 2019, la Oficina de Administración prevé ejecutar ciento veinticuatro (124) acciones.

- **Gestión Interna del Riesgo de Desastres**

Actividad Operativa que consiste en la elaboración de documentos técnico- legales, para prevenir el impacto ante riesgos de desastres, así como difundir y desarrollar en el personal del Senace la prevención para afrontar los casos de emergencia y/o desastres, mediante la ejecución de mecanismos o acciones que permitan dar continuidad a las actividades operativas, ante algún evento de desastre que interrumpa o produzca inestabilidad en las operaciones del Senace.

En el marco de dicha Actividad Operativa para el 2019 la Oficina de Administración estima ejecutar dos (02) documentos.

4.3.3 Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria

La Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria tiene programado ejecutar una Actividad Operativa, siendo la siguiente:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 3.1 Modernización de la Gestión Pública implementadas en el Senace	Gestión de la Atención al Ciudadano	Informe	4

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- **Gestión de la Atención al Ciudadano**

Actividad Operativa que comprende las acciones de orientación al ciudadano a través de los canales establecidos para dicho fin, ya sea telefónico, virtual o presencial. Se incluye también la atención de reuniones técnicas, que incluye la recepción de visitas y administración de las salas. En ese sentido, se brindará atención a los usuarios en relación con el acceso a la información pública, reclamos y sugerencias, así como la emisión del material informativo en coordinación con las áreas competentes.

Asimismo, comprende las acciones relacionadas con la recepción documentaria, producción de microformas, así como atender el despacho de las correspondencias y notificaciones. En lo que se refiere a la administración del Centro de Documentación, se brindarán los servicios de reproducción e inscripciones legales.

Por otro lado, considera también la administración del Archivo Central y la gestión del Sistema Institucional de Archivo, para lo cual se ha previsto acciones de capacitación, coordinación y monitoreo de los archivos a nivel de gestión y periféricos.

En el marco de dicha Actividad Operativa para el año 2019, la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria estima emitir cuatro (4) informes.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
ORIENTACIÓN AL CIUDADANO	Comprende el servicio de orientación y absolución de consultas formuladas por distintas modalidades (telefónica, virtual y presencial); y, en coordinación con la OTI, sistematizar la información para la consolidación de un registro único de orientación, a través del Sistema Integrado de Transparencia y Atención al Ciudadano – SITAC, que incluye la identificación de los temas y subtemas con mayor incidencia de consulta y la determinación del nivel de satisfacción del ciudadano

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	El Centro de Documentación del Senace, brinda el servicio de préstamo de textos especializados y actualizados, lo que exige que periódicamente se recoja de los órganos y unidades orgánicas las sugerencias para la incorporación de textos (Derecho Ambiental, Política Ambiental, Medio Ambiente, Normatividad) idóneos para el apoyo de sus funciones y gestionar su adquisición.
GESTIÓN ARCHIVÍSTICA	Comprende la administración del Archivo Central y la gestión del Sistema Institucional de Archivo. (actividades de capacitación, coordinación y monitoreo de los archivos del nivel de gestión y periféricos).
GESTIÓN DOCUMENTARIA	Comprende la gestión de recepción documentaria, digitalización y la implementación de la línea de producción de microformas desde el ingreso de los documentos por recepción documentaria (documento en físico), y pueda ser almacenado con su respectiva metadata en el gestor Alfresco, a fin de dar continuidad al flujo establecido por el Módulo de Gestión Documental del Senace.

4.3.4 Oficina de Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica tiene programado ejecutar una Actividad Operativa, siendo esta la siguiente:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 3.1 Modernización de la Gestión Pública implementadas en el Senace	Asesoría Jurídica	Documento	300

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- Asesoría Jurídica**
 Actividad Operativa que consiste en la emisión de opiniones legales en materia administrativa y ambiental, así como la elaboración de proyectos normativos internos o externos de acuerdo con los requerimientos de la Alta Dirección y de los diferentes órganos y/o unidades orgánicas de la institución.

Para el 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica ha programado trescientos (300) documentos.

A continuación, se describen la Tarea Operativa que contribuye a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
EMITIR OPINIÓN JURÍDICA EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL	Representa el análisis jurídico normativo e interpretativo de los temas sometidos a consulta y/o opinión por parte de los diversos órganos del Senace incluida la Alta Dirección, respecto a la legalidad en la actuación de la gestión pública.

4.3.5 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene programado ejecutar una Actividad Operativa, siendo esta la siguiente:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 3.1 Modernización de la Gestión Pública implementadas en el Senace	Planeamiento y Presupuesto	Informe	54

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- Planeamiento y Presupuesto**
 Actividad Operativa que consiste en elaborar y emitir documentos vinculados a los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización, gestión de procesos y riesgos.

En lo relativo a la gestión de procesos, se proyecta revisar y proponer mejoras a los procesos establecidos en el manual de procesos, ello a través de la adopción de un enfoque de gestión por procesos que orientará el accionar del Senace a la satisfacción del ciudadano respecto de los servicios brindados, promoviendo la mejora continua de los mismos, simplificando tareas, incidiendo en aquellas que no generan valor y estableciendo mecanismos de control a través de indicadores.

Para el 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha programado la generación de cincuenta y cuatro (54) informes.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
Gestión por resultados del proceso presupuestario	Acciones desarrolladas para la revisión y seguimiento del Programa Presupuestal PP 0144 "Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios Ecosistémicos", que conforma la unidad básica de programación del presupuesto.
Elaboración, actualización y evaluación de planes de corto y mediano plazo	Acciones de formulación, elaboración, seguimiento y evaluación de las tareas y actividades del Plan Operativo Institucional y del Plan Estratégico Institucional del Senace.
Elaboración, revisión y actualización de documentos de gestión, normativos internos, entre otros.	Acciones relacionadas a la elaboración, revisión, actualización de los instrumentos de gestión, de documentos normativos internos, así como acciones orientadas a la mejora continua de los procesos en términos de calidad, eficiencia, eficacia y transparencia.

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
Elaboración, revisión y actualización de documentos de gestión, normativos internos, entre otros.	Acciones relacionadas a la elaboración, revisión, actualización de los instrumentos de gestión, así como acciones relacionadas a la elaboración y/o revisión de documentos normativos internos.
Revisión y mejora de los procesos	Acciones orientadas a la mejora continua de los procesos en términos de calidad, eficiencia, eficacia y transparencia.
Opinión técnica de Convenios de Cooperación Interinstitucional	Acciones de revisión, opinión técnica y seguimiento de Convenios de Cooperación Interinstitucional, Informes de revisión y opinión técnica de conformidad con relación a las propuestas de Convenios de Cooperación Interinstitucional
Seguimiento de la Cooperación Internacional	Seguimiento y monitoreo de la cooperación Internacional en marco de la normatividad del APCI.
Gestión ante los organismos de cooperación internacional	Acciones que permitan captar recursos de la fuente de cooperación internacional para el fortalecimiento del Senace.
Registro de Informe de Rendición de Cuentas	En conformidad a la Directiva N° 015-2016-CG/GPROD Rendición de Cuentas de Titulares aprobada por R.C. N° 159-2016-CG, La Oficina de Planeamiento y Presupuesto registrará la información de los formatos N° 2 "Planeamiento Estratégico" y N° 05 "Proyectos de Inversión Pública" en el aplicativo informático de la Contraloría "Sistema de Rendición de Cuentas".
Elaboración del presupuesto	Acciones para determinar la escala de prioridades de los Objetivos Institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las Metas Presupuestarias en función de la estimación de los fondos públicos, para el Año Fiscal siguiente, y de corresponder el sustento de una demanda adicional de recursos. Dicha labor comprende, el registro de la información de la programación multianual en el aplicativo Web, la remisión a la DGPP del Resumen ejecutivo (Documento) que sustenta la programación multianual y el Informe para la aprobación del PIA.
Evaluación del presupuesto	Acciones en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.
Formalización de las modificaciones presupuestales	Acciones para la formalización de las modificaciones presupuestales que habilitan o anulan recursos, entre actividades y genéricas de gastos, a nivel funcional programático.

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
Monitoreo y análisis de la ejecución presupuestal y actos preparatorios	Acciones para el seguimiento cuantitativo y cualitativo de la ejecución presupuestal en un periodo determinado, así como la realización de los actos preparatorios para la ejecución presupuestal (certificación de crédito presupuestario).

4.1.4 Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

La Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional tiene programado ejecutar una (01) Actividad Operativa, siendo su descripción la siguientes:

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
AEI 3.1 Modernización de la Gestión Pública implementadas en el Senace	Acciones de Comunicación Estratégica	Porcentaje	50%

Fuente: Información registrada en el módulo de Programación del POI 2019 - SIGA y en el aplicativo CEPLAN V.01

- **Acciones de Comunicación Estratégica**

Actividad Operativa que consiste en diseñar y ejecutar estrategias de comunicación, lo cual involucra la producción y difusión de herramientas diversas de comunicación (impresas, audiovisuales, digitales, etc.) y la producción de eventos y actividades para la difusión de información sobre el quehacer institucional y la sensibilización de sus públicos objetivo. La intervención se realiza a través de campañas o acciones puntuales dirigidas al público externo e interno, con lo cual se espera alcanzar una percepción positiva respecto del Senace de los grupos de interés y con ello legitimar su accionar como la institución encargada de aprobar los EIA-d de los proyectos de inversión.

En el marco de dicha Actividad Operativa para el 2019, la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, prevé resultados de percepción positiva de los stakeholders respecto del Senace en un 50%.

A continuación, se describen las Tareas Operativas que contribuyen a la Actividad Operativa:

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
DISEÑO DE UN PLAN GENERAL DE COMUNICACIONES	<p>Consiste en el diseño de un plan general de comunicaciones a través del cual se establece el posicionamiento institucional sobre el cual se alinearán los objetivos, estrategias y acciones de comunicación. Asimismo, el plan define los públicos objetivo o grupos de interés priorizados y desarrolla las estrategias y acciones que se implementarán durante el periodo.</p> <p>Para el año 2019, se espera elaborar Plan General de Comunicaciones a inicios del año.</p>

TAREA OPERATIVA	DESCRIPCIÓN
DISEÑO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CERTIFICACIÓN AMBIENTAL.	Consiste en el diseño, elaboración y difusión de herramientas de comunicación especializadas (en formato y contenido, con enfoque intercultural, de género, etc.) que permiten informar y/o sensibilizar a los grupos de interés sobre aspectos clave del proceso de certificación ambiental y sobre los mecanismos de participación ciudadana que se desarrollan en los diferentes sectores asumidos por el Senace.
IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Esta tarea consiste en la implementación de las estrategias de comunicación dirigidas a público objetivo externo, según lo establecido en el Plan General de Comunicación. Las estrategias definen ejes estratégicos temáticos, los cuales luego se traducen en campañas que agrupan acciones y actividades específicas, dirigidas a grupos de interés determinados, con el propósito de brindar información o sensibilizar sobre algún tema de interés institucional.
IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INTERNA	Esta tarea consiste en la implementación de las estrategias de comunicación dirigidas a público objetivo interno del Senace, según lo establecido en el Plan General de Comunicación. Las estrategias definen ejes estratégicos temáticos, los cuales luego se traducen en campañas que agrupan acciones y actividades específicas, dirigidas a los trabajadores de la entidad, con el propósito de brindar información o sensibilizar sobre algún tema.
IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS EN REDES SOCIALES.	Esta tarea consiste en la implementación de las campañas en las redes sociales oficiales, según lo establecido en el Plan General de Comunicación. La implementación de las campañas involucra el diseño y producción de herramientas diversas de comunicación digital, y están dirigidas a público externo.
PRODUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES.	Esta tarea consiste en el diseño, producción y cobertura (registro fotográfico y audiovisual) de eventos organizados por la entidad, así como la coordinación con instituciones u organizaciones públicas y privadas que solicitan la participación de funcionarios del Senace en sus actividades. Esta tarea involucra el desarrollo de herramientas de comunicación, tales como presentaciones, videos o folletería ad hoc para el desarrollo de la actividad misma y para su difusión posterior, cuando corresponda.

V. RESUMEN CONSOLIDADO

A continuación, se presenta un cuadro consolidado de la contribución de las Actividades Operativas programadas para el 2019 a las Acciones Estratégicas Institucionales.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR. FÍSICA	OFICINA O DIRECCIÓN	PROGR. FINANC ¹⁵
AEI 1.2 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	4	DGE	361,728.00
	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	RESOLUCIÓN	62	DEAR	2,710,017.00
			296	DEIN	2,501,264.00
	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D E ITS) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCIÓN	51	DEIN	2,099,789.00
187			DEAR	3,553,928.00	
AEI 1.3 EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS DE FORMA SISTÉMICA A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL Y EVALUACIÓN DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	4	DGE	73,932.00
AEI 1.4 PROCESO DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES, EN MATERIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, CULMINADOS DE FORMA OPORTUNA DE LOS SUBSECTORES AL SENACE	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	DOCUMENTO	12	JEF	1,076,488.00
AEI 2.1 INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, BRINDAD OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	12	DGE	958,388.00
	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS	TALLER	21	DGE	492,393.00
AEI 2.2 MECANISMOS DE COORDINACIÓN, EN MATERIA DE EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL, ESTABLECIDOS EFICAZMENTE CON	FORTALECER LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	MECANISMO IMPLEMENTADO	10	DGE	1,367,092.00

¹⁵ Incluye la información registrada en el Módulo SIGA – Demanda Adicional 2019.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR. FÍSICA	OFICINA O DIRECCIÓN	PROGR FINANCI ¹⁵
ENTIDADES PRIORIZADAS	GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	4	DGE	302,399.00
AEI 2.3 INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN A CARGO DEL SENACE, BRINDA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A CONSULTORAS AMBIENTALES	EMPRESA	40	DGE	811,524.00
	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS TITULARES DE PROYECTOS	ACCIÓN	180	DEIN	263,832.00
			228	DEAR	567,864.00
AEI 3.1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE.	ACCIONES DE SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTO	20	SG	915,225.00
	ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	300	OAJ	951,042.00
	CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME	8	OCI	281,796.00
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	124	OA	7,780,397.00
	GESTIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	INFORME	4	OAC	932,476.00
	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROCESO	16	OTI	4,438,507.00
	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	INFORME	4	JEF	201,932.00
	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	54	OPP	1,911,317.00
AEI 3.2 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORTALECIDA EN EL SENACE	ACCIONES DE COMUNICACION ESTRATÉGICA	PORCENTAJE	50%	COM	941,425.00
AEI 4.1 PREVENCIÓN PARA RESPONDER EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ EN CASO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SENACE.	GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	2	OA	30,000.00
TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA					35,524,755.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

Asimismo, se presenta un cuadro consolidado de la contribución de las Actividades Operativas programadas para el 2019 a cada una de la Oficinas y Direcciones del Senace.

OFICINA O DIRECCIÓN	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGR. FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR FINANCI ¹⁶
JEFATURA	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	DOCUMENTO	12	1,076,488.00
	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	INFORME	4	201,932.00
SECRETARIA GENERAL	ACCIONES DE SECRETARIA GENERAL	DOCUMENTO	20	915,225.00
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CONTROL INSTITUCIONAL	INFORME	8	281,796.00
UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	ACCIONES DE COMUNICACION ESTRATÉGICA	PORCENTAJE	50%	941,425.00
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCIÓN	124	7,780,397.00
	GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	2	30,000.00
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	PROCESO	16	4,438,507.00
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	54	1,911,317.00
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESORÍA JURÍDICA	DOCUMENTO	300	951,042.00
OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	GESTIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	INFORME	4	932,476.00
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	INFORME	4	361,728.00
	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL Y EVALUACIÓN DE CONSULTORAS AMBIENTALES	INFORME	4	73,932.00
	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	12	958,388.00
	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS	TALLER	21	492,393.00
	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO	10	1,367,092.00

¹⁶ Incluye la información registrada en el Módulo SIGA – Demanda Adicional 2019.

OFICINA O DIRECCIÓN	ACTIVIDAD OPERATIVA	PROGR. FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR FINANCIER ¹⁶
	GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	PROPUESTAS	4	302,399.00
	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A CONSULTORAS AMBIENTALES	: EMPRESA	40	811,524.00
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	RESOLUCIÓN	62	2,710,017.00
	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D E ITS) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCIÓN	187	3,553,928.00
	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS TITULARES DE PROYECTOS	ACCIÓN	228	567,864.00
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	RESOLUCIÓN	51	2,099,789.00
	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D E ITS) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	RESOLUCIÓN	296	2,501,264.00
	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS TITULARES DE PROYECTOS	ACCIÓN	180	263,832.00
TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA				35,524,755.00

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01

ANEXOS

A continuación, se presentan los Reportes del Plan Operativo Institucional 2019 del aplicativo CEPLAN V.01.

Jefatura

Anexo B-3 : POI Anual Consolidado Con Meta Fisica

Anexo B-3
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 01 - Jefatura

OEI.01 IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

AEI.01.04 PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES, EN MATERIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, CULMINADOS DE FORMA OPORTUNA DE LOS SUBSECTORES AL SENACE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
19AO000267503	CONDUCCION Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	150130 : SAN BORJA	1,076,488.00	036 : DOCUMENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE

AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000270997	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	150130 : SAN BORJA	201,932.00	060 : INFORME	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	2 : Alta

TOTAL GENERAL : 1,278,420.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4 : POI Anual Consolidado Con Monto Financiero

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 01 - Jefatura

OEI.01 IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

AEI.01.04 PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES, EN MATERIA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, CULMINADOS DE FORMA OPORTUNA DE LOS SUBSECTORES AL SENACE.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000267503	CONDUCCION Y ORIENTACIÓN DEL SENACE	150130 : SAN BORJA	12	036 : DOCUMENTO	86,486.00	100,768.00	119,785.00	124,835.00	88,085.00	115,455.00	75,125.00	74,605.00	82,386.00	82,386.00	62,386.00	64,186.00	1,076,488.00

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE

AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000270997	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	150130 : SAN BORJA	4	060 : INFORME	15,111.00	15,111.00	15,111.00	15,111.00	35,111.00	15,111.00	15,411.00	15,111.00	15,111.00	15,111.00	15,111.00	15,411.00	201,932.00

TOTAL GENERAL : 1,278,420.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Gerencia General

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 02.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.02 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORTALECIDA EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000280204	ACCIONES DE SECRETARIA GENERAL	150122 : MIRAFLORES	915,225.00	036 : DOCUMENTO	0	2	2	1	2	3	1	1	2	2	2	2	20	2 : Alta

Centro de Costo: 02.01.01 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.02 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORTALECIDA EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000234135	ACCIONES DE COMUNICACION ESTRATEGICA	150122 : MIRAFLORES	941,425.00	155 : PORCENTAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	3 : Media

TOTAL GENERAL : 1,856,650.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 02.01 - GERENCIA GENERAL

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.02 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORTALECIDA EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000280204	ACCIONES DE SECRETARIA GENERAL	150122 : MIRAFLORES	20	036 : DOCUMENTO	75,460.22	75,460.22	75,460.22	75,460.22	75,460.22	75,460.22	82,932.22	76,190.22	75,460.22	75,460.22	75,460.22	76,960.58	915,225.00

Centro de Costo: 02.01.01 - UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.02 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORTALECIDA EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000234135	ACCIONES DE COMUNICACION ESTRATEGICA	150122 : MIRAFLORES	50	155 : PORCENTAJE	79,515.00	77,403.00	69,968.00	69,968.00	69,968.00	69,968.00	73,268.00	148,195.00	69,968.00	69,968.00	69,968.00	73,268.00	941,425.00

TOTAL GENERAL : 1,856,650.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Órgano de Control Institucional

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-3
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A000230008	CONTROL INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	281,796.00	060 : INFORME	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	8	3 : Media
TOTAL GENERAL : 281,796.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 05 - AMBIENTAL
Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000230008	CONTROL INSTITUCIONAL	150130 : SAN BORJA	8	060 : INFORME	23,483.00	28,179.60	28,179.60	0.00	28,179.60	23,483.00	46,966.00	23,483.00	23,483.00	28,179.60	0.00	28,179.60	281,796.00
TOTAL GENERAL : 281,796.00																	

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-3 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA Año : 2019																		
Periodo PEI :		2017 - 2019																
Nivel de Gobierno :		E - GOBIERNO NACIONAL																
Sector :		05 - AMBIENTAL																
Pliego :		052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE																
Unidad Ejecutora :		001534 - ADMINISTRACION - SENACE																
Centro de Costo :		03.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL																
OEI.01 IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																		
AEI.01.02 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																		
PROGRAMACION																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000248547	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	361,728.00	060 : INFORME	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1 : Muy Alta
OEI.01 IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																		
AEI.01.03 EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS DE FORMA SISTEMÁTICA A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES.																		
PROGRAMACION																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000247926	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL Y EVALUACIÓN DE CONSULTORAS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	73,932.00	060 : INFORME	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1 : Muy Alta
OEI.02 ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS.																		
AEI.02.01 INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTALES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, BRINDADA OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS.																		
PROGRAMACION																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000248723	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISPOSICIONES TÉCNICO NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	958,388.00	271 : PROPUESTAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2 : Alta
19A0000248727	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS	150122 : MIRAFLORES	492,393.00	486 : TALLER	0	0	3	2	3	3	2	2	0	1	3	2	21	2 : Alta
OEI.02 ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS.																		
AEI.02.02 MECANISMOS DE COORDINACIÓN, EN MATERIA DE EVALUACIÓN SOCIO AMBIENTAL, ESTABLECIDOS EFICAZMENTE CON ENTIDADES PRIORIZADAS.																		
PROGRAMACION																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000250284	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	1,367,092.00	036 : DOCUMENTO	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	2 : Alta
19A0000250316	GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	302,399.00	271 : PROPUESTAS	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	2 : Alta
OEI.02 ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS.																		
AEI.02.03 INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, BRINDADA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES.																		
PROGRAMACION																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad
19A0000248707	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A CONSULTORAS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	811,524.00	041 : EMPRESA	0	0	10	0	0	10	0	0	10	0	0	10	40	2 : Alta
TOTAL GENERAL : 4,367,456.00																		
U.M. = Unidad de Medida. Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico																		
FIRMA																		

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO Año : 2019																	
Periodo PEI :		2017 - 2019															
Nivel de Gobierno :		E - GOBIERNO NACIONAL															
Sector :		05 - AMBIENTAL															
Pliego :		052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE															
Unidad Ejecutora :		001534 - ADMINISTRACION - SENACE															
Centro de Costo:		03.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL															
OEI.01 IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																	
AEI.01.02 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	PROGRAMACION				11	12	Monto POI S/.		
19A0000248547	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	4	060 : INFORME	26,944.00	26,944.00	26,944.00	44,944.00	26,944.00	27,544.00	27,544.00	26,944.00	44,944.00	26,944.00	26,944.00	28,144.00	361,728.00
OEI.01 IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																	
AEI.01.03 EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS DE FORMA SISTEMÁTICA A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	PROGRAMACION				11	12	Monto POI S/.		
19A0000247926	ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL Y EVALUACIÓN DE CONSULTORAS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	4	060 : INFORME	6,111.00	6,111.00	6,111.00	6,111.00	6,111.00	6,111.00	6,411.00	6,111.00	6,111.00	6,111.00	6,411.00	73,932.00	
OEI.02 ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS.																	
AEI.02.01 INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTALES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, BRINDADA OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	PROGRAMACION				11	12	Monto POI S/.		
19A0000248723	DESARROLLO DE ESTUDIOS Y DISPOSICIONES TÉCNICO-NORMATIVAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	12	271 : PROPUESTAS	64,499.00	64,499.00	64,499.00	94,499.00	151,499.00	64,499.00	67,199.00	64,499.00	96,499.00	94,499.00	64,499.00	67,199.00	958,388.00
19A0000248727	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS	150122 : MIRAFLORES	21	486 : TALLER	29,033.00	29,033.00	46,273.00	29,033.00	42,273.00	33,033.00	43,173.00	29,033.00	106,270.00	29,033.00	42,273.00	33,933.00	492,393.00
OEI.02 ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS.																	
AEI.02.02 MECANISMOS DE COORDINACIÓN, EN MATERIA DE EVALUACIÓN SOCIO-AMBIENTAL, ESTABLECIDOS EFICAZMENTE CON ENTIDADES PRIORIZADAS.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	PROGRAMACION				11	12	Monto POI S/.		
19A0000250284	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	10	036 : DOCUMENTO	93,932.00	113,470.00	135,782.00	105,782.00	142,882.00	105,782.00	109,382.00	135,782.00	105,782.00	115,202.00	105,782.00	97,532.00	1,367,092.00
19A0000250316	GESTIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	4	271 : PROPUESTAS	24,722.00	24,722.00	24,722.00	24,722.00	29,257.00	24,722.00	25,322.00	24,722.00	24,722.00	24,722.00	24,722.00	25,322.00	302,399.00
OEI.02 ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS.																	
AEI.02.03 INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, BRINDADA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES.																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	PROGRAMACION				11	12	Monto POI S/.		
19A0000248707	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN A CONSULTORAS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	40	041 : EMPRESA	62,277.00	92,277.00	62,277.00	62,277.00	62,277.00	62,277.00	64,377.00	92,277.00	62,277.00	62,277.00	62,277.00	64,377.00	811,524.00
															TOTAL GENERAL :		4,367,456.00
U.M. = Unidad de Medida.																	
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico																	
																FIRMA	

Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 03.02 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS

OEI.01 IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

AEI.01.02 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000251948	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	62	105 : RESOLUCION	211,799.00	211,842.00	212,136.00	214,039.00	212,779.00	223,162.00	238,879.00	240,825.00	234,716.00	241,253.00	234,288.00	234,299.00	2,710,017.00
19AO000255098	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D E ITS) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	187	105 : RESOLUCION	278,769.00	288,508.00	288,849.00	295,410.00	283,359.00	284,828.00	294,779.00	331,420.00	289,079.00	283,018.00	339,079.00	296,830.00	3,553,928.00

OEI.02 ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS.

AEI.02.03 INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, BRINDADA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000250543	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS TITULARES DE PROYECTOS	150122 : MIRAFLORES	228	001 : ACCION	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,822.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,822.00	567,864.00

TOTAL GENERAL : 6,831,809.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 03.02 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS

OEI.01 IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

AEI.01.02 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000251948	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	62	105 : RESOLUCION	211,799.00	211,842.00	212,136.00	214,039.00	212,779.00	223,162.00	238,879.00	240,825.00	234,716.00	241,253.00	234,288.00	234,299.00	2,710,017.00
19A0000255098	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D E ITS) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	187	105 : RESOLUCION	278,769.00	288,508.00	288,849.00	295,410.00	283,359.00	284,828.00	294,779.00	331,420.00	289,079.00	283,018.00	339,079.00	296,830.00	3,553,928.00

OEI.02 ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS.

IAEI.02.03 INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, BRINDADA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000250543	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS TITULARES DE PROYECTOS	150122 : MIRAFLORES	228	001 : ACCION	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	47,222.00	567,864.00

TOTAL GENERAL : 6,831,809.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 03.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

OEI.01 IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

AEI.01.02 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000258109	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	2,501,264.00	105 : RESOLUCION	23	30	26	24	24	24	25	23	25	24	25	23	296	1 : Muy Alta
19A0000258117	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D E ITS) PARA LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	2,099,789.00	105 : RESOLUCION	4	3	5	5	5	3	5	4	5	4	5	3	51	1 : Muy Alta

OEI.02 ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS.

AEI.02.03 INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, BRINDADA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000260266	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL A LOS TITULARES DE PROYECTOS	150122 : MIRAFLORES	263,832.00	001 : ACCION	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	2 : Alta

TOTAL GENERAL : 4,864,885.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO Año : 2019																	
Periodo PEI :		2017 - 2019															
Nivel de Gobierno :		E - GOBIERNO NACIONAL															
Sector :		05 - AMBIENTAL															
Pliego :		052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE															
Unidad Ejecutora :		001534 - ADMINISTRACION - SENACE															
Centro de Costo :		03.03 - DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA															
OEI.01 IMPULSAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																	
AEI.01.02 RESOLUCIONES RELACIONADAS CON LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, EMITIDAS DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LOS TITULARES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.																	
PROGRAMACION																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000258109	EVALUACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	150122 : MIRAFLORES	296	105 : RESOLUCION	243,285.00	251,757.00	189,669.00	177,957.00	191,781.00	235,821.00	226,449.00	201,813.00	196,581.00	184,869.00	198,693.00	202,589.00	2,501,264.00
19A0000258117	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (EIA-D, MEIA-D E ITS) PARA LA EMISION DE LA CERTIFICACION AMBIENTAL	150122 : MIRAFLORES	51	105 : RESOLUCION	180,964.00	171,621.00	171,621.00	171,621.00	171,621.00	171,621.00	199,621.00	171,621.00	171,621.00	171,621.00	171,621.00	174,615.00	2,099,789.00
OEI.02 ALCANZAR UNA COORDINACIÓN EFECTIVA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CON ACTORES PRIORIZADOS.																	
AEI.02.03 INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, BRINDADA OPORTUNAMENTE A LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CONSULTORAS AMBIENTALES.																	
PROGRAMACION																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
19A0000260266	OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EVALUACION AMBIENTAL A LOS TITULARES DE PROYECTOS	150122 : MIRAFLORES	180	001 : ACCION	21,836.00	21,836.00	21,836.00	21,836.00	21,836.00	21,836.00	22,736.00	21,836.00	21,836.00	21,836.00	21,836.00	22,736.00	263,832.00
																	TOTAL GENERAL : 4,864,885.00
U.M. = Unidad de Medida.																	
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico																	
																	FIRMA

Oficina de Asesoría Jurídica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-3
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 02.05.01 - Oficina de Asesoría Jurídica

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
19A0000233695	ASESORÍA JURÍDICA	150130 : SAN BORJA	951,042.00	036 : DOCUMENTO	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	3 : Media
TOTAL GENERAL : 951,042.00																			

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 02.05.01 - Oficina de Asesoría Jurídica

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19AO000233695	ASESORÍA JURÍDICA	150130 : SAN BORJA	300	036 : DOCUMENTO	77,714.00	75,717.00	102,723.00	80,021.00	75,723.00	75,721.00	78,723.00	78,923.00	75,721.00	75,723.00	75,721.00	78,612.00	951,042.00
TOTAL GENERAL : 951,042.00																	

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 02.04 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000234612	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150122 : MIRAFLORES	1,911,317.00	060 : INFORME	2	5	7	5	3	4	5	5	4	5	3	6	54	3 : Media
TOTAL GENERAL : 1,911,317.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO Año : 2019																	
Periodo PEI :		2017 - 2019															
Nivel de Gobierno :		E - GOBIERNO NACIONAL															
Sector :		05 - AMBIENTAL															
Pliego :		052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE															
Unidad Ejecutora :		001534 - ADMINISTRACION - SENACE															
Centro de Costo :		02.04 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO															
		OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE															
		AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI 5/.
19A0000234612	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150122 : MIRAFLORES	54	060 : INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
					147,659.72	163,411.50	209,762.39	135,686.10	133,831.65	202,042.86	158,298.98	165,371.30	133,730.70	160,298.85	163,511.50	137,711.45	1,911,317.00
																TOTAL GENERAL : 1,911,317.00	
U.M. = Unidad de Medida.																	
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico																	
																FIRMA	

Órganos de Apoyo

Oficina de Administración

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-3
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 02.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000248713	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150130 : SAN BORJA	7,780,397.00	001 : ACCION	10	9	12	10	9	12	10	9	12	10	9	12	124	3 : Media

OEI.04 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SENACE
 AEI.04.01 PREVENCIÓN PARA RESPONDER EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ EN CASO DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000248722	GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES	150130 : SAN BORJA	30,000.00	036 : DOCUMENTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	3 : Media

TOTAL GENERAL : 7,810,397.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO Año : 2019																	
Periodo PEI :		2017 - 2019															
Nivel de Gobierno :		E - GOBIERNO NACIONAL															
Sector :		05 - AMBIENTAL															
Pliego :		052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE															
Unidad Ejecutora :		001534 - ADMINISTRACION - SENACE															
Centro de Costo:		02.02 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN															
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE																	
AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19A0000248713	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150130 : SAN BORJA	124	001 : ACCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	7,780,397.00
					663,797.57	709,134.86	637,633.77	673,747.48	672,946.57	608,140.67	610,678.77	648,365.66	611,734.77	675,899.67	671,023.54	597,293.67	
OEI.04 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SENACE																	
AEI.04.01 PREVENCIÓN PARA RESPONDER EN FORMA EFICIENTE Y EFICAZ EN CASO DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SENACE																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
19A0000248722	GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES	150130 : SAN BORJA	2	036 : DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	30,000.00
					6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL GENERAL :																7,810,397.00	
U.M. = Unidad de Medida.																	
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico																	
																FIRMA	

Oficina de Tecnologías de la Información

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES - SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 02.03.01 - OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A0000235773	ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150122 : MIRAFLORES	4,438,507.00	533 : PROCESO	0	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	0	16	3 : Media
TOTAL GENERAL : 4,438,507.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 02.03.01 - OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
19A0000235773	ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150122 : MIRAFLORES	16	533 : PROCESO	149,195.50	212,239.50	182,308.50	258,308.50	158,308.50	163,979.10	395,608.50	1,567,352.50	603,808.50	383,308.50	158,308.50	205,780.90	4,438,507.00
TOTAL GENERAL : 4,438,507.00																	

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 02.06 - OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.M.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19A000234162	GESTIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	150122 : MIRAFLORES	932,476.00	060 : INFORME	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	3 : Media
TOTAL GENERAL : 932,476.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO
 Año : 2019

Periodo PEI : 2017 - 2019
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 05 - AMBIENTAL
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE
 Unidad Ejecutora : 001534 - ADMINISTRACION - SENACE

Centro de Costo: 02.06 - OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SENACE
 AEI.03.01 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EL SENACE

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
19AO000234162	GESTIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	150122 : MIRAFLORES	4	060 : INFORME	76,653.00	77,653.00	83,953.00	78,813.00	75,953.00	75,953.00	79,853.00	75,953.00	75,953.00	75,953.00	75,953.00	75,943.00	79,843.00	932,476.00
TOTAL GENERAL : 932,476.00																		

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA